

Posted on: 2023-07-12T03:26:07

DB Reference N°: IDB-P2043013-07/23

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Construction, Roads, Bridges and Tunnels

Deadline: 2023-07-26

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 5490/OC-AR

Project: Programa Multisectorial de Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública

Title: Servicio de Consultoría para la CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°9, TRAMO: LTE. SGO. DEL ESTERO/TUCUMAN – A° MISTA – S. MIGUEL DE TUCUMAN RN 38

Borrower/Bid No: PMFCIP-63-SBCC-CF-

MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA MULTISECTORIAL DE FORTALECIMIENTO DEL CICLO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5490/OC-AR

PMFCIP-63-SBCC-CF-

AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa Multisectorial de Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública, Préstamo BID 5490/OC-AR, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente al estudio 1. EE.0864 - Proyecto Ejecutivo para la CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°9, TRAMO: LTE. SGO. DEL ESTERO/TUCUMAN – A° MISTA – S. MIGUEL DE TUCUMAN RN 38.

El objetivo general de la consultoría a contratar es dotar a la entidad beneficiaria de un Proyecto Ejecutivo para la CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°9, TRAMO: LTE. SGO. DEL ESTERO/TUCUMAN – A° MISTA – S. MIGUEL DE TUCUMAN RN 38 listo para ser licitado y con el objeto de ampliar la capacidad de la Ruta Nacional N° 9, a fin de adecuar y uniformar los Niveles de Servicio a lo largo de toda su longitud y brindar una óptima operación vehicular disminuyendo los tiempos de viaje, el consumo de combustible y la tasa de accidentes, logrando con ello un Beneficio Social para la comunidad.

En ese sentido, la Secretaría de Gestión Administrativa, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las Firms interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los trabajos requeridos. A saber:

Antecedentes: La firma deberá tener experiencia comprobable en la elaboración de Proyectos Ejecutivos Viales de traza nueva y duplicación de calzada de más de diez (10) km de longitud, realizados en los últimos 20 años. Deberá tener experiencia en elaboración de proyectos de infraestructura considerando aspectos ambientales. Asimismo, deberá tener experiencia en la elaboración de proyectos en el marco de los organismos de crédito internacional. Este requerimiento constituye un requisito mínimo indispensable que el Consultor deberá cumplir para que sea válida la entrega de su propuesta, pero que no otorgará puntaje adicional. Se evaluarán los proyectos de acuerdo a la similitud con el alcance de los trabajos.

Antecedentes jurídico-estatutarios: deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre inscripción por la firma ante el organismo registral competente.

Las firmas podrán presentarse en forma individual pero podrán también presentarse con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares con el fin de mejorar sus calificaciones. En caso de que las firmas no estén previamente constituidas en APCA, podrán presentarse mediante una Carta de Intención que exprese la intención de firmas en asociarse para esta ocasión. En dicho documento se deberá informar las firmas que se comprometen a asociarse, con sus antecedentes estatutarios individuales, los antecedentes y experiencia de cada miembro, el porcentaje de participación en el APCA y la designación de la firma que actuará como representante ante el Comitente. Adicionalmente, indicar nombre del representante legal.

En base a las presentaciones de los interesados, la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas conformará una Lista Corta con un número de entre cinco y ocho de las firmas más apropiadas para participar en la posterior selección de la consultoría.

Las firmas integrantes de la Lista Corta serán invitadas a participar en una Selección de Propuestas que será realizada por el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 que podrán ser consultadas en la página web: <https://www.iadb.org>

Las expresiones de interés deberán prepararse en idioma español.

Las firmas interesadas podrán obtener información adicional y el Anexo al presente aviso, el cual contiene los Formularios que podrán ser completados en el siguiente enlace <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor>

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico a adquisiciones@obraspublicas.gob.ar), a más tardar el día 26 de julio de 2023 a las 12:00 horas, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 777, 9° Piso (C1035AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.